



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 26 de julio de 2024, **para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de 1 plaza de Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, en la línea de investigación Virus Respiratorios y Gripe”, con cargo al proyecto “**Consolidation of WGS and RT-PCR activities for SARS-CoV-2 in Spain towards sustainable use and integration of enhanced infrastructure and processes in the RELECOV network (RELECOV 2.0 - GA 101113109)**”, nº exp. **MPY 274/23-M3-INDEFINIDO**, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la **lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total**, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

**GRUPO PROFESIONAL M3**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	BARROSO GIL	MIGUEL	16,40	0,00	0,00	3,60	0,40	0,00	0,00	20,40
2	BENITO SANCHEZ	BEATRIZ	8,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,45
3	GIL MARTINEZ	MARTA	8,62	0,80	0,00	10,80	1,60	60,00	0,30	81,82
4	IGLESIAS CEACERO	ALBA	18,88	0,00	0,00	3,60	0,00	0,00	0,00	22,48
5	MARQUEZ LEIVA	INMACULADA	8,11	3,20	0,00	0,00	0,80	27,60	0,00	39,71
6	MESQUIDA MARCOS	AINA CATALINA	17,01	0,00	0,00	5,40	3,80	17,40	0,00	43,61
7	PEÑA GALLEGO	ANA	20,00	4,00	0,00	1,20	1,00	0,00	15,90	42,10
8	RODRIGUEZ DEL ALAMO	MARIA	8,03	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,83

**Méritos Formativos:**

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

**Méritos Profesionales:**

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras